



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Del Café  
Chinchiná ,  
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 2 14 15 Barrio El Edén de Chinchiná para ser notificados del contenido del Auto 745 proferido el día 07/10/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6067710183

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 29/10/2021

Desfijar el: 05/11/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**DANIEL FERNANDO HENAO**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Caldas  
Centro Zonal Del Café  
Chinchiná

